

Núm. 58.364

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por medio del presente se hace público que por Resolución de Alcaldía número 695 de esta fecha se han adoptado los siguientes acuerdos:

“1.- Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos al proceso selectivo para formación de Bolsas de empleo en la categoría E para cubrir necesidades temporales que podrán consultarse en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de Edictos municipal.

2.- Aceptar la abstención presentada por D. Oscar Celma Simó como Presidente suplente del Tribunal de calificación y nombrar en su lugar a Dña. Mª Paz Fandos Loscos.

3.- Fijar como fecha para la realización de la primera prueba de la fase de Oposición el día 19 de mayo, lunes, a las 11,00 horas en el Recinto ferial de Alcañiz, Camino de la Estanca 14 (entrada por Avenida de Zaragoza), debiendo acudir los aspirantes que se presenten provistos de su DNI.

3.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel, página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Alcañiz a siete de mayo de dos mil catorce.- El Secretario General, Andrés Cucalón Arenal.

Núm. 58.365

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por Resolución de Alcaldía de esta fecha se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para provisión mediante concurso de movilidad interna el puesto de Administrativo-Ingresos, mediante concurso y una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la Base Tercera de las que rigen la convocatoria, He Resuelto:

“1.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos. En el supuesto de no presentarse reclamación contra la misma, en plazo de Cinco días se entenderá elevada a definitiva.

ADMITIDOS:

Francisco José Sanz Pradel

EXCLUIDOS:

- Ninguno.

2.- Aprobar la composición del Tribunal calificador que quedará integrado por los siguientes miembros, pudiendo ser recusados por los aspirantes:

Presidente: D. Silvestre Arnas Lasmarías, titular y D. José Juan Zapater Vera, suplente.

Vocales: D. Arturo Martínez Rodés, titular y Dª Begoña Yranzo Gracia, suplente.

Dña. Mª Jose Buj Antolí, titular y, Dª Nuria Angosto Gisbert, suplente.

Dª Mª Luisa Lahoz Zaurín, titular y Dña. Carmen Prades Burgues, suplente.

Vocal-Secretario: D. Andrés Cucalón Arenal, titular y Dña. Mª Dolores Robres Pellicer

3.- Publicar extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel, y listas completas de aspirantes en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alcañiz a siete de mayo de dos mil catorce.- El Secretario General (Ilegible).